

Acuerdo, admitiendo una renuncia i haciendo un nombramiento

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico - Admítese la renuncia que de Capellan del Batallon número 1° de Chinandega, i de su grado militar hace el señor Presbítero don Macario Vargas; i nómbrase Capellan del Batallon referido, al señor Presbítero don Antonio Peñalba, quien gozará de los honores de Teniente efectivo.

Comuníquese - Managua, 7 diciembre de 1870 – Guzman.

-----*-----